

EL FUTURISMO

No oculto mi antipatía hacia el darwinismo social de aquellos mediocres literatos (D'Annunzio, Papini) que, simplificando la idea del superhombre en Nietzsche y la estética de la intuición en Croce, inspiraron el bestial «Manifiesto futurista» de Marinetti, publicado por «Le Figaro» en 1909: «Un ruidoso coche que parece cabalgar sobre metralla es más bello que la Victoria de Samotracia». «La guerra es la única higiene para el mundo». «El arte sólo puede ser violencia y crueldad». En aras del progreso, «bibliotecas, museos y universidades deben destruirse».

Cuando se publicó este manifiesto prefascista, la pintura italiana estaba al mismo nivel de modernidad que la francesa. Pelliza de Volpedo, el Securat italiano, había muerto en 1907. Y antes de la publicación en 1910 del «Manifiesto de los pintores futuristas» de Milán, dos de sus firmantes, Carrà y Boccioni, habían interpretado con maestría el divisionismo neoprimarista. Sólo por eso merecen un puesto de honor en la historia del arte. Pero la ambición futurista de meter dentro del cubismo la cuarta dimensión, el tiempo, mediante la representación directa del dinamismo de los cuerpos y los artefactos, los disparató. Su talento pictórico era tan grande que, pese a este sueño imposible, llegaron a producir una decena de obras singulares, que influyeron en las vanguardias europeas y sobre todo en el nacimiento del «rayonismo» ruso.

Carlo Carrà pintó en 1911 «Los funerales del anarquista Galli», en el Museo de Arte Moderno de Nueva York. Sobre un pavimento rojizo cruzado de bandas de sombras azuladas, una confusa masa roja de agitadores con banderas negras es atropellada por policías a caballo. A un cielo con el disco solar anaranjado, lo estructura en círculos concéntricos coloreados al modo de Delaunay. La novedad está en los rayos dorados que inhiernen la agitación humana y en las medias circunferencias, radiadas en azul, que abrazan el anárquico tumulto.

Sometido a tratamiento psiquiátrico en un hospital de Ferrara, Carrà conoció allí en 1916 a De Chirico, que estaba bajo los cuidados del mismo médico, y adoptó su arquitectónica «pintura metafísica». Un estilo que, por su sentido totalitario y su cotización actual, merecerá un comentario aparte. Después, Carrà publicó un trabajo sobre Giotto y volvió su mirada al siglo XV, para pintar a la manera de Masaccio y Uccello. Su manifiesto de la «pintura total», expresiva de colores, sonidos y olores, coincidió con el proyecto de artesanía total de Gropius en Weimar. El futurismo cubista descubría así el carácter reaccionario y demagógico de su prefascismo.

Del mismo modo que el «Sol naciente» de Monet devino emblema del impresionismo, «La città che sale» de Boccioni (1911), en el Museo de Arte Moderno de Nueva York, se convirtió en paradigma del futurismo. La sensacional tela en rojo, azul y blanco, un supuesto canto al avance de la urbanización de la ciudad sobre la mi-



sería de los suburbios expresa en realidad la aniquilación de la vida humana, simbolizada en inmensos caballos y hombres desesperados que, huyendo de los barrotes de hierro de los encofrados y del chorro de humo que

los estrangula, se tiran desparvoridos al río, donde un par de remeros intentan salvar restos de la desgracia. Una obra maestra que inspiró el Guernica de Picasso.

También es magistral el cuadro «Rissa in Galleria» de 1911 (Pinacoteca de Brera en Milán). Ante el escaparate y la puerta de cristal de un Café iluminado con luz eléctrica que despide centellas casi blancas, y bajo el alto techo de la Galería exterior, dos mujeres se enzarzan a la greña en medio de una multitud bien vestida de damas y caballeros. La intención de ridiculizar a la burguesía bien pensante es tan clara como la atmósfera vibrante con la que el puntillismo de Boccioni colorea de rojo, azul y negro a la muchedumbre agitada. Es fácil de imaginar lo que este gran pintor habría realizado si no hubiese muerto tan joven.

Antonio GARCÍA TREVIJANO

CONDICIÓN POLÍTICA

Los políticos tienen dos problemas inherentes a su, digamos, condición profesional: tienen que inventarse cosas para salir en los periódicos y criticar siempre lo que haga el adversario. Lo primero les lleva a estar de continuo retorciéndose las neuronas y así acaece que unas veces les salen ideas pero las más sólo llegan a ocurrencias, de las que tienen luego que convencer a las tranquilas gentes. Yo por ejemplo no he visto a nadie por los bares de Cataluña clamando «¡Hay que cambiar el Estatuto!; ¡hay que modificar la Constitución!», pero en el Parlament cualquiera diría que los catalanes tienen perdido el sueño por ello. Aunque verán cómo si los políticos se empeñan, nos lo hacen perder a todos. El sueño de la razón produce monstruos, dijo y dibujó Goya. Los de

Los procesos de Sicilia contra el tío Giulio (Andreotti), después de la muerte en su autoexilio tunecino de Bettino Craxi, prófugo de la justicia italiana, dispararon todas las alarmas de la clase política. No se podía consentir que

la acción de la justicia desconociese rangos y condiciones personales e institucionales y tratase a los próceres como si fuesen vulgares robaperas, chorizos de tres al cuarto, gente sin pecho ni principios. Acostumbrados a que las leyes fuesen para otros y a quebrantarlas cada vez que les petase, los patricios italianos privatizaron el Estado y la cosa pública haciendo y contrahaciendo como si de su patrimonio se tratase. La infinita audacia de los elegidos y la ilimitada voracidad de los partidos se dieron de la mano para perpetrar crímenes de todo tipo. Confiaban en que los jueces siguieran a lo suyo, es decir, esperando a su clientela más pequeña y ruidosa. Y no contaron con los nuevos bríos de unos magistrados del ministerio público que, plenamente independientes del poder político, mandaron parar. Ya estaba bien de corrupción consentida y, por tanto, impulsada. Era una traición a la democracia y una permanente vejación de las leyes. Conocemos los frutos y los escándalos de



Manos Limpias. Era como limpiar los establos de Augias. Poderosos caballeros fueron cayendo en el banquillo y en la cárcel. Era siempre lo mismo. Como padecían el «mal de altura», se creían por encima de la ley. Los que les acusaban

estaban conspirando contra la República. Conspiradores y rojos que disparaban contra la línea de flotación del Estado. Por vez primera creció en Italia un clima de confianza en la justicia, una fe cierta en la igualdad republicana ante la ley. Al reprimir a los que habían traicionado a la República, los magistrados la defendían y evitaban nuevas traiciones. Uno de los próceres más procesados y condenados fue el honorable Berlusconi. Delitos fiscales, sobornos, obstrucción a la justicia, todo era bueno si rendía suficientes beneficios. Súbitamente, entre amargos reproches a unos magistrados «parciales y enemigos», agaviados contra él, Berlusconi descubrió su gran vocación política. Buscó y encontró el poder como dique de contención de los pretores de asalto. Presidente del Gobierno nada menos. Pero no le bastaba. Los fiscales seguían hurgando en la basura del honorable. Nada mejor que una buena ley. «La ley de la sospecha». Así se llama. Sus detractores la rebautizan: «Ley de la vergüenza». Cualquiera procesado puede rechazar a su tribunal por presunta falta de imparcialidad y conseguir el traslado de su causa. Con efectos retroactivos. Afecta por ello a los juicios pendientes contra el propio Berlusconi y su íntimo colaborador Cesare Previti. Yo sobre la ley y la ley para mí. Que las togas rojas de los conspiradores alfombraron el paso del honorable que, por cierto, pasó tranquilamente por Madrid, por causa nupcial, sin que los garzones que lo reclamaban movieran un solo músculo. La guerra contra los fiscales independientes de Manos Limpias se está expandiendo en otras latitudes. Los jueces y fiscales franceses están siendo enclavados. Aquí, en nuestra Celtiberia, el fiscal general, dependiente del Gobierno, manda en todos los fiscales y los principios de legalidad e imparcialidad huyen presurosamente en nombre de la dependencia jerárquica. Bastaría con que el Gobierno nada tuviese que ver con el nombramiento del Fiscal General para que este vínculo incestuoso se rompiera, liberando la energía democrática de un ministerio público al servicio de la legalidad y de los derechos ciudadanos tutelados por la ley. Con los fiscales dentro del Consejo del Poder Judicial, participando del estatuto de la judicatura, ésta sería más independiente y más digna y aquellos podrían asumir la instrucción penal, como exige la lógica jurídica. Pero no nos caerá esa breva. La higuera judicial está más condenada a la esterilidad que la injustamente apostrofada por Jesús de Galilea. Por lo pronto, en un informe realizado por el Foro Económico Mundial, entre ochenta países, España ocupa el lugar cuarenta y seis en independencia judicial y el treinta y seis en «favoritismo en las decisiones del Gobierno». ¿Por qué continuamos creyendo en la mentira de Estado que consiste en repetir que la justicia es independiente, serena e imparcial? La fe del carbonero es muy inferior.

Joaquín NAVARRO

